Flora Exclusiva de Gran Canaria en Peligro

Top 27

Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo" Cabildo de Gran Canaria









Conocer para Conservar





FLORA EXCLUSIVA DE GRAN CANARIA EN PELIGRO

TOP 27

Han participado en esta edición:

Águedo Marrero Rodríguez Alicia Roca Salinas Ángel Luis Alday López Bernardo Navarro Valdivielso **David Bramwell Eugenio Reyes Naranjo** Felicia Oliva Tejera Josefa Navarro Deniz (gepd) José Naranjo Suárez Juan Manuel López Ramírez Juli Caujapé Castells Julia Pérez de Paz Magüi Olangua Corral Manuel Quevedo González Olga Fernández-Palacios Acosta Rosa Febles Hernández Ruth Jaén Molina

Diseño y edición:

Juan Manuel López Ramírez

Montaje:

Manuel Quevedo González

© Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo" (2015)









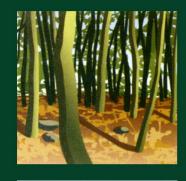


HÁBITATS REPRESENTADOS



ZONA LITORAL COSTAS ACANTILADAS Y PEDREGOSAS

LAURISILVA





BARRANCOS. **RISCOS** Y ESCARPES

FAYAL - BREZAL





ZONAS ARIDAS Y DUNARES

PINAR





CARDONAL-TABAIBAL

CUMBRES HASTA 2.000 M.





BOSQUE TERMÓFILO

PRESENTE EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA



ANTIGÜEDAD RELATIVA

Estimaciones de antigüedad de cada especie en relación a sus congéneres más próximos, según su posición en las genealogías moleculares disponibles (basadas en diferentes secuencias de ADN). Sólo se ofrecen en los casos para los que se dispone de estimaciones más fiables, con especial énfasis en las especies endémicas de Gran Canaria distribuidas en la Reserva de la Biosfera. Una especie se considera 'antigua' o 'reciente' dependiendo, respectivamente, de si ocupa posiciones basales o terminales en el árbol genealógico molecular de su linaje.





Especie antiqua



Especie reciente

ESTADO DE CONSERVACIÓN Y FIGURAS DE PROTECCIÓN

El Archipiélago Canario posee una importante riqueza florística, con un elevado número de especies endémicas, especialmente en cuanto a plantas vasculares se refiere. Gran Canaria presenta una gran concentración de endemismos derivada de su extensión y de la diversidad de ambientes y hábitats que presenta. En este sentido, la Isla cuenta con 1.308 especies, de las cuales 255 son endémicas de Macaronesia, 215 endémicos de Canarias, de las cuales se contabilizan unos 75 endemismos insulares. Esto supone que un 44% de los endemismos macaronésicos presentes en Canarias, se encuentran representados en Gran Canaria.



CATEGORÍAS EN EL LIBRO ROJO DE LA UICN (UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA)

EW EXTINTO EN ESTADO SILVESTRE

Taxón que sólo sobrevive en cultivo, en cautividad o como población (o poblaciones) naturalizadas completamente fuera de su distribución original.

EX EXTINTO

Taxón del que no queda duda alguna que el último individuo existente ha desaparecido.

CR EN PELIGRO CRÍTICO

Taxon que se enfrenta a un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre en un futuro inmediato.

EN EN PELIGRO

Taxón que no está en Peligro Crítico, pero está enfrentado a un riesgo muy alto de extinción en estado silvestre a medio plazo.

VU VULNERABLE

Taxón que no está en Peligro Crítico o en Peligro, pero se enfrenta a un alto riesgo de extinción en estado silvestre a medio plazo.

(DD) DATOS INSUFICIENTES

Taxón en la que la información de su estado es inadecuada para hacer una evaluación de su riesgo de extinción.

FIGURAS LEGALES DE PROTECCIÓN

LESRPE: Listado Español de Especies en Régimen de Protección Especial.

CEEA: Catálogo Español de Especies Amenazadas.

CCEP: Catálogo Canario de Especies Protegidas.

DH: Directiva Hábitats.

MARGARITA DE GUAYEDRA

Gonospermum oshanahani Marrero, Febles & Suárez

Fam. Asteraceae



Descripción

Arbusto entre 50 y 80 cm, con hojas glabrescentes, pinnatisectas, presentado las pinnas anchas y serradas, con los bordes de los dientes agudos mucronulados. Flores en capitulo, agrupadas en corimbos densos, con pedúnculos de los capítulos cortos.

Estado de conservación y amenazas

En el único lugar conocido para esta especie, se han contabilizado 15 ejemplares adultos, de aproximadamente 1 m. de altura, localizándose ejemplares jóvenes en los andenes superior e inferior. En esta zona la presión del ganado caprino es muy fuerte. La estrecha franja donde se sitúa la especie permite pensar que además de competencia vegetal y del ganado que impide su óptimo desarrollo en los andenes superior e inferior debe existir un factor ecológico limitante para su desarrollo fuera de dicha franja. La presencia de individuos con altos porcentajes de semillas no viables denuncia la posible existencia de problemas en su biología reproductiva.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La población se encuentra en el Parque Natural de Tamadaba (LIC) y su hábitat es de interés comunitario. Existen semillas almacenadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo, donde asimismo se cultiva.

Se propone el seguimiento poblacional de esta especie, aumentar el material germoplásmico almacenado con recolección durante varios años para incrementar la variabilidad genética. Realizar estudios de su Biología Reproductiva así como de su Biodiversidad genética y morfológica que permitan tomar medidas efectivas para su conservación.

Hábitat y distribución

Escarpes rocosos de los Riscos de Guayedra, en el frente de una colada traquítica de 40-50 m. de espesor, fuertemente fracturada y limitada en sus bordes superior e inferior por andenes con material detrítico.



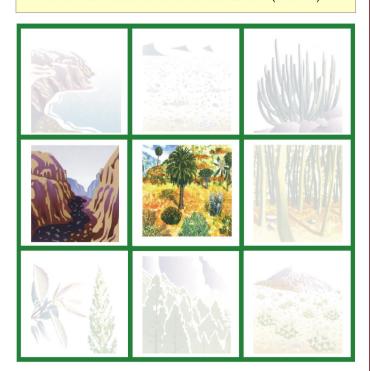




David Bramwell

Figuras legales de protección

Berna, CEEA (E), Canarias (E) Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



CARDO DE TENTENIGUADA

Onopordon carduelium Bolle

Fam. Asteraceae



Descripción

Hierba perenne con hojas basales lobuladas con espinas, márgenes dentados y cubiertas de un denso tomento. Tallos florales alados y espinosos. Flores rosadas. Floración en Junio y Julio. Frutos en Julio y Agosto.

Estado de conservación y amenazas

Pocas poblaciones que ocupan un área geográfica muy limitada. La principal amenaza radica en la presión ganadera que soporta la población, tanto por ingestión como por el pisoteo. La población principal está atravesada por una pista.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La población se encuentra incluida en la Reserva Natural Especial Los Marteles (LIC). Existen semillas almacenadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo. Su hábitat está protegido por la Directiva 92/43/CEE. La desaparición más o menos reciente de algunas localidades aconseja un estudio de la biología reproductiva de la especie, reforzar las poblaciones naturales así como ampliar su distribución dentro del área potencial.

Deben almacenarse semillas en Bancos de Germoplasma para conservar la máxima diversidad genética e incluir en colecciones vivas de Jardines Botánicos. Por otro lado se hace necesario la erradicación del ganado caprino en la zona.

Hábitat y distribución

Se encuentra viviendo en los pequeños terraplenes sobre laderas de sustrato volcánico. Risco Grande de Tenteniguada, Caldera de los Marteles y Barranco de los Cernícalos. Hasta los 1.250 m.

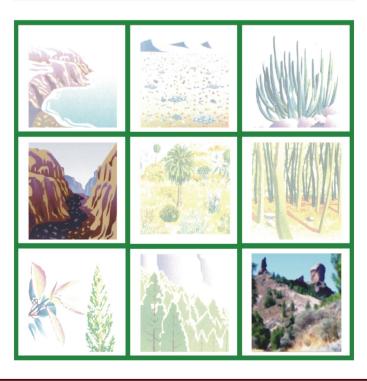


David Bramwell

Figuras legales de protección

Berna, DH (prioritaria), CEEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).





FLOR DE MAYO LEÑOSA

Pericallis hadrosoma (Svent.) B. Nord.

Fam. Asteraceae

CR

Descripción

Arbusto de hasta 1.5 m de altura. Hojas grandes, acorazadas, glabro y rugoso en el haz, blanco-lanudo en el envés; márgenes finamente denticulados. Inflorescencia densa con hasta 200 capítulos. Flores de color morado. Floración de Mayo a Julio.

Estado de conservación y amenazas

Existen unas pocas poblaciones conocidas con un número muy escaso de individuos. Su hábitat, en gran parte inaccesible, constituye una buena protección natural para esta especie en peligro. Todas las poblaciones presentan un número extremadamente reducido de ejemplares. El parasitismo de sus semillas podría estar afectando negativamente a la regeneración de esta especie.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Sus pequeñas poblaciones se encuentran incluidas en el Paisaje Protegido de las Cumbres y LIC Hoya del Gamonal. Su hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE. Se cultiva en el Jardín Botánico Viera y Clavijo. Se han realizado reforzamientos en una de sus poblaciones naturales con relativo éxito (Roque Caído)3.

Se recomienda el almacenamiento en Bancos de Germoplasma de todas las poblaciones. Debe realizarse un seguimiento exhaustivo de sus poblaciones.

Hábitat y distribución

Las escasas poblaciones de esta especie se localizan sobre paredones abruptos, creciendo junto a las comunidades rupícolas que se desarrollan en los mismos. La presencia de elementos aislados pertenecientes a la Laurisilva, nos muestran las condiciones de humedad elevada que existen en la zona. Endemismo exclusivo de Gran Canaria. Región Central. Riscos de Tenteniguada, San Mateo, Hoya del Gamonal. Entre 1.200 y 1.400 m.





Felicia Oliva Tejera

Figuras legales de protección

Berna, DH (prioritaria), CEEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



COL DE RISCO DE TAMADABA

Crambe tamadabensis Prina & Marrero Rodr.

Fam. Brassicaceae

CR

Descripción

Arbusto pequeño con tallos estriados, hojas estrechas, rectas, dentadas y ásperas. Inflorescencia poco ramificada. Flores pequeñas de pétalos blancos. Fruto una silicula.

Estado de conservación y amenazas

La especie crece formando pequeños rodales en andenes y al pie de riscos, o las fisuras de los acantilados, donde nunca llega a ser abundante, quedando las dos poblaciones conocidas restringidas a áreas muy limitadas (5 km² en Tamadaba y 1 km² en Amagro). La principal amenaza en las distintas poblaciones es el ramoneo, por pastoreo ocasional en las zonas de Amagro y Montaña de Guía, y por ganado cabrío cimarrón en la zona de Faneque. Pero también pueden verse afectadas por desprendimientos ocasionales.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La especie se encuentra incluida en el Parque Natural de Tamadaba (LIC) y Monumento Natural de Amagro (LIC). El hábitat se encuentra registrado en la Directiva 92/43/CEE. Se han recogido semillas para el Banco de Germoplasma y para cultivo ex situ en el Jardín Botánico Canario Viera y Clavijo.

Se propone su inclusión en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, como Sensible a la Alteración de su Hábitat. Debe considerarse la inclusión de la Montaña de Guía como área protegida y declararla como Lugar de Interés Comunitario. Incluir lotes de semillas de las tres poblaciones conocidas en Bancos de Germoplasma. Se debería ejercer un control del pastoreo tradicional y erradicación de ganado cimarrón en Faneque, Tamadaba.

Hábitat y distribución

En Tamadaba-Faneque, crece en exposición N-NO y NE, entre los 500 y 1000 m, en el límite inferior de distribución de *Pinus canariensis*. En Amagro, en un enclave más árido que el anterior en medio de vegetación xerófila integrada por cardonales de Euphorbia balsamifera y tabaibales de *E. balsamifera*. En ambos casos sobre suelos antiguos de mas de diez millones de años.







José Naranjo Suárez

Figuras legales de protección

NO EXISTEN



DAMA DE BANDAMA

Parolinia glabriuscula Montelongo & Bramwell

Fam. Brassicaceae



Descripción

Arbusto de hasta 2.5 m, densamente ramificado y compacto. Hojas lineares, cortas, 2-6 cm de largo, verde-glaucas, o grisáceas. Flores en racimos, pétalos blancos o rosáceos pálidos. Fruto en silicua. Semillas 4-5 por valva, de color castaño.

Estado de conservación y amenazas

El principal problema que presenta la población es su escaso número de individuos, por encontrarse en una ladera rocosa muy frágil y con frecuentes desprendimientos. Su ubicación en un sector de interés turístico le supone asimismo un factor de amenaza.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Sus efectivos se encuentran incluidos en el Monumento Natural de Bandama (LIC) y su hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE, encontrándose en un estado de conservación alarmante.

Se cultiva en el Jardín Botánico Viera y Clavijo donde asimismo se conservan semillas en su banco de germoplasma y se estudia la biología reproductiva y diversidad genética del taxón encaminado a su conservación. Controlar y limitar las zonas de visitas. Regular las actividades cinegéticas.

Hábitat y distribución

Se encuentra en riscos y laderas rocosas con orientación O-NO de la Caldera de Bandama, cuya vegetación potencial corresponde al bosque termófilo.

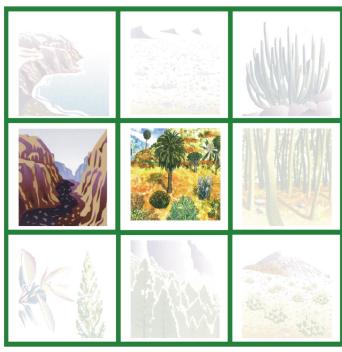


David Bramwell

Figuras legales de protección

Canarias (E)





DAMA DE GUAYADEQUE

Parolinia platypetala G. Kunkel

Fam. Brassicaceae



Descripción

Arbusto hasta 1.5 m. Hojas sesiles, lineares a estrechamente oblanceoladas, 13-40 mm de largo y hasta 2 mm de ancho, agudas. Inflorescencia de 6-10 flores. Pétalos de rosas a blancos. Silicua tomentosa. Semillas 4-8 por valva, aplanadas, márgenes hialinos. Florece de invierno a la primavera. Se reproduce bien por semillas y esquejes.

Estado de conservación y amenazas

Aparece de forma esporádica en poblaciones muy abiertas. Toda el área ha sufrido el efecto del pastoreo desde épocas prehispánicas. La realización de obras y transformación de cursos de agua produce la reducción del número de efectivos. La zona soporta alta presión de visitantes y las plantas son habitualmente recolectadas por pastores.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Sus efectivos están incluidos en el Monumento Natural del Barranco de Guayadeque (LIC). Su hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE, no obstante el estado de conservación de la especie es preocupante. Se cultiva y conservan semillas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo.

Se recomiendan estudios demográficos para el conocimiento de su dinámica poblacional. Es necesario incrementar el control de sus efectivos y limitar las zonas de visitas.

Hábitat y distribución

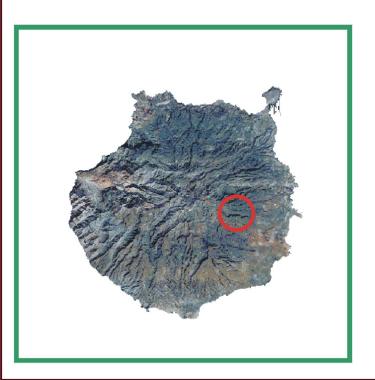
Especie endémica de Gran Canaria. Muy local en el sector oriental de la Isla. Barranco de Guayadeque. Entre 500 y 800 m.



Olga Fernández-Palacios Acosta

Figuras legales de protección

Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).





JARILLA PELUDA

Helianthemum bystropogophyllum Svent.

Fam. Cistaceae

Descripción

Arbusto erecto, de hasta 1 m. de altura. Hojas de color verde claro, peludas. Las flores son muy vistosas, de color amarillo azufre y de unos 2 cm de diámetro creciendo en posición terminal o subterminal; son muy delicadas y los pétalos se desprenden con facilidad. Frutos en cápsula que se abren cuando están secas; contienen gran cantidad de semillas.

Estado de conservación y amenazas

Especie muy rara, con una sola población conocida con unos 50 individuos. El pastoreo de la zona (ramoneo de ganado cabrío cimarrón), la competencia natural de otras especies vegetales, su escasa plasticidad ecológica y pobre estrategia reproductiva (especie con efecto alelopático sobre sus propias semillas) constituyen las principales amenazas para este taxón en la actualidad.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

El estado de conservación de la población estudiada es alarmante, no obstante se encuentra en la Reserva Natural Integral de Inagua (LIC) y Parque Rural del Nublo (LIC). Su hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE. Se han realizado pruebas de siembra con éxito limitado así como de micropropagación con buenos resultados en cultivo en el Jardín Botánico Viera y Clavijo y en la casa forestal del Cortijo de Pajonales. Además existen semillas almacenadas en el Banco de Germoplasma del mencionado Jardín Botánico y en la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Se propone el cultivo y micropropagación. Reintroducciones. Almacenamiento de semillas en bancos de germoplasma. Vallado y seguimiento poblacional.

Hábitat y distribución

Habita en paredones umbrosos y húmedos dentro del dominio del pinar. Endemismo de la Isla de Gran Canaria. Montaña del Horno, a unos 1.400 m.



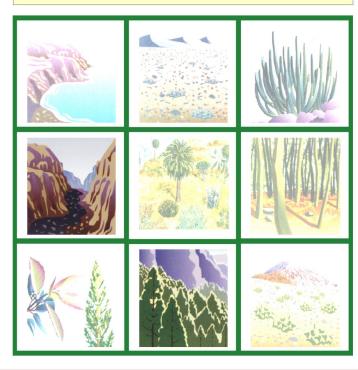




Águedo Marrero Rodríguez

Figuras legales de protección

Berna, DH (prioritaria), CEEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



JARILLA DE INAGUA

Helianthemum inaguae Marrero Rodr., González Martín & González Artiles

Fam. Cistaceae

Descripción

Arbusto leñoso, de 40 a 100 cm de alto, de porte erguido poco denso. Las hojas son de linear a linear-lanceoladas, glabras, de color verde y algo lustrosas por ambas caras, presentando los bordes ciliados y el nervio central muy marcado en el envés. Las flores son de color amarillo, de unos 2 cm de diámetro; son muy delicadas y los pétalos se desprenden con facilidad. Fruto en cápsula, ligeramente tomentosa con pelos muy cortos, conteniendo gran cantidad de semillas (12-41).

Estado de conservación y amenazas

Especie muy rara y en peligro crítico que presenta una sola área de distribución. Sus efectivos se encuentran fragmentados en dos pequeñas entidades poblacionales limitándose su asentamiento en los andenes por la presencia de ganado cabrío cimarrón. Los años de sequía reducen la población a mínimos. El reclutamiento de plántulas es alto pero depende de un clima favorable. No se observa recuperación de nuevos espacios.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

LLa especie se encuentra protegida en el Parque Rural del Nublo (LIC). Su hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE. Se han realizado pruebas de siembra con éxito limitado así como de micropropagación con buenos resultados. Se conservan semillas en Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo.

Se aconseja la ampliación del límite de la Reserva Natural Integral de Inagua, que incluya el hábitat de la especie así como al reforzamiento con nuevos núcleos de población.

Hábitat y distribución

Habita en paredones escarpados, umbrosos y húmedos en el borde oeste del Macizo de Inagua, dentro del dominio del pinar, entre los 1.200 y 1.400 m.







Águedo Marrero Rodríguez

Figuras legales de protección

CEEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



MALFURADA DE MANANTIAL

Hypericum coadunatum C. Sm. ex Link. in Buch.

Fam. Guttiferae

CR

Descripción

Mata arbustiva leñosa, ramificada en la base; ramas simples vellosas, con pelos erectos. Hojas ampliamente ovadas, obtusas, vellosas, especialmente por el envés, con nervios muy pelosos. Flores amarillas pálidas, pequeñas, de aproximadamente un centímetro en diámetro, agrupadas en inflorescencias cimosas.

Estado de conservación y amenazas

Paradójicamente, una de las principales amenazas de esta especie es la reducción de los usos tradicionales agrícolas ya que muchas de las acequias o canales han caído en desuso o han sido sustituidos por una canalización cerrada, reduciendo el aporte hídrico tan necesario para el establecimiento de las poblaciones. La fuerte necesidad de una constante humedad origina una amenaza de tipo biótico dada la escasa plasticidad ecológica que presenta. Otro factor a tener en cuenta, aunque actualmente menos intensivo, es la actividad caprina.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Su área de distribución queda en buena parte incluida en el Parque Rural del Nublo (LIC), Paisaje Protegido de Las Cumbres, Reserva Natural Especial de Los Marteles (LIC) y Monumento Natural de los Riscos de Tirajana (LIC), así como en los LIC Hoya del Gamonal y Barranco de la Virgen.

Se propone la conservación ex situ en Bancos de Germoplasma. Realización de estudios demográficos y de biología reproductiva.

Hábitat y distribución

Especie de paredes y riscos húmedos, tanto de sombra como de sol. Con una amplia valencia térmica pero con una estrecha relación con la humedad del sustrato, mostrando una gran dependencia por los resumaderos más o menos permanentes. San Mateo, Artenara, Presa de los Pérez, etc.



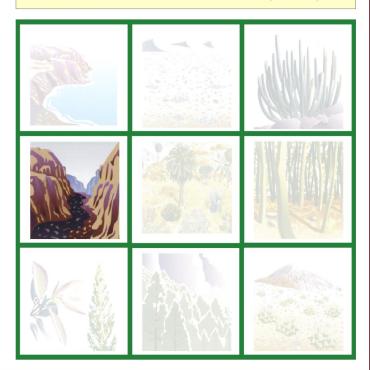




José Naranjo Suárez

Figuras legales de protección

Canarias (VU), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).



DRAGO DE GRAN CANARIA

Dracaena tamaranae Marrero Rodr., R.S. Almeida & M. González-Martín

Fam. Dracaenaceae

Descripción

Planta arborescente de 6-10 m, de tronco robusto, plateado. Hojas en densas rosetas, estrechas, verde-glaucas, rígidas, acanaladas, bordes transparentes. Inflorescencias tripinnadas. Flores con tubo muy corto. Tépalos blanco-verdosos. Estambres sin el filamento aplanado. Fruto de color naranja.

Estado de conservación y amenazas

La especie es extremadamente rara y conocida solo en unas pocas localidades. Reducción y fragmentación poblacional severa. Factores estocásticos ambientales: desprendimientos, sequías periódicas, vendavales, lluvias torrenciales. Presión zooantrópica: pastoreo, ganado residual y guanil, alta vulnerabilidad a la acción de cabras y conejos en sus fases iniciales de crecimiento, daños ocasionales causados por insectos masticadores, recolección para hacer huroneras, proliferación de pistas, fincas, edificaciones, etc., próximas a sus lugares de refugio.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Parte de sus efectivos se incluyen en el Monumento Natural de Tauro, Parque Natural de Pilancones (LIC), Paisaje Protegido de Fataga (LIC) y P. Rural del Nublo (LIC) así como en los LIC Macizo de Tauro (I, II) y Amurga. Su hábitat figura en la Directiva 92/43/CEE.

Redelimitación-ampliación del Monumento Natural de Tauro, donde 34 dragos se hallan fuera de este espacio protegido; asimismo, del LIC Macizo de Tauro II. Control del pastoreo y eliminación de cabras cimarronas. Proseguir el seguimiento demográfico de las poblaciones. Recolección de semillas para su conservación en Bancos de Germoplasma y para obtención de plantas. Reintroducción para generar nuevos núcleos y/o reforzar los ya existentes.

Hábitat y distribución

Esta especie se encuentra en la zona termófila del Sur de la Isla, donde crece sobre riscos y laderas inaccesibles concierta tendencia a la sombra y la humedad. La especie es extremadamente rara y conocida solo en unas pocas localidades. Barranquillo Andrés, Barranco de Mogán, Barranco de Arguineguín, Barranco de Fataga, Los Vicentillos. 400-675 m.



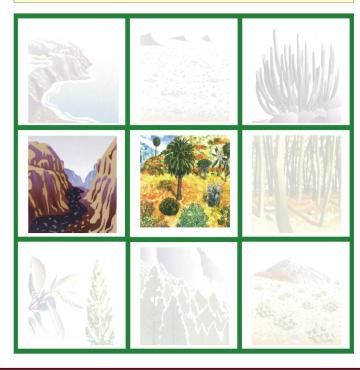




Rafael S. Almeida Pérez

Figuras legales de protección

Canarias (E), LESRPE/CEEA (E), RD 1391/2011 Orden del Gobierno de Canarias 20/02/91 (Anexo I)



CORAZONCILLO DE ARINAGA

Lotus arinagensis Bramwell

Fam. Fabaceae

Descripción

CR

Arbusto trepador perenne, leñoso en la base, las ramas rastreras, hasta 50 cm, blanco-tomentosas. Hojas trifoliadas, sesiles, con dos estipulas. Flores 2-4 en cada pedúnculo. Cáliz campanulado, piloso, los dientes superiores mas largos que los inferiores. Corola amarilla. Semillas redondas, marrón oscuras.

Estado de conservación y amenazas

Especie de la que solo se conocen cuatro poblaciones seriamente amenazadas. La especulación del suelo, la extracción de áridos, el acceso por vehículo a las playas donde se emplaza y la presencia de basuras y escombros constituyen sus principales factores de amenaza. Asimismo, la especie es sensible a las sequías que provocan fluctuaciones en la población.

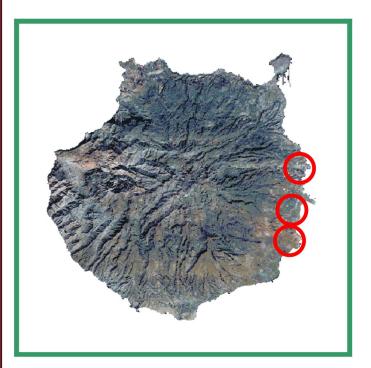
Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Solo parte de una de sus poblaciones se encuentra protegida en el Monumento Natural de Arinaga (LIC) y en el LIC Punta de La Sal. La especie se cultiva en el Jardín Botánico Viera y Clavijo donde asimismo se conservan semillas en su Banco de Germoplasma. Su hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE.

Se debería aumentar el espacio protegido en Arinaga, ya que la mayor parte de la población queda fuera del Monumento Natural. Además debería existir algún tipo de control sobre las actividades que en esta zona se realizan (proliferación de pistas, vertido de escombros, extracción de áridos...).

Hábitat y distribución

Especie propia del litoral que vive sobre sedimentos eólicos entre 5 y 20 m. Arinaga, Playa del Burrero, Tufia.

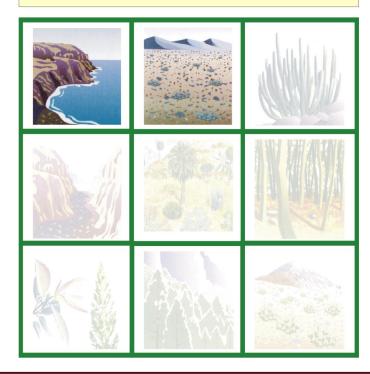




Felicia Oliva Tejera

Figuras legales de protección

Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).



YERBAMUDA DE JINÁMAR

Lotus kunkelii (Esteve) Bramwell & Davis

Fam. Fabaceae



Descripción

Pequeño arbusto con hojas suculentas con pelos largos y sedosos. Flores de color amarillo. Florece de Diciembre a Mayo. Algunos ejemplares mantienen las flores hasta Julio.

Estado de conservación y amenazas

Especie que crece en una única localidad. Esto sitúa a este endemismo en peligro de extinción. Las obras que se han acometido en los alrededores de la zona han puesto en peligro la única población existente. Además, pistas circundantes pasan por la población, estando asimismo afectada por el pisoteo. Sus efectivos se encuentran amenazados por corrimientos o desprendimientos al estar ubicados en una ladera de costa. La polución del aire por las instalaciones vecinas de UNELCO puede afectar asimismo a la población.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La población se encuentra incluida en el Sitio de Interés Científico de Jinamar (LIC). Su hábitat se encuentra registrado en la Directiva 92/43/ CEE. Semillas de esta especie se conservan en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo y se cultiva en este mismo centro.

Es necesario mantener un stock de la especie, tanto en Banco de Germoplasma como en cultivo. Sería igualmente conveniente la vigilancia de la zona, debido a la fácil accesibilidad a esta única población así como la realización de un seguimiento poblacional.

Hábitat y distribución

Sobre dunas o sedimentos eólicos de la costa oriental de Gran Canaria. Endemismo exclusivo de Gran Canaria, localizado en la desembocadura del Barranco de Jinámar. Entre los 15 y 20 m.





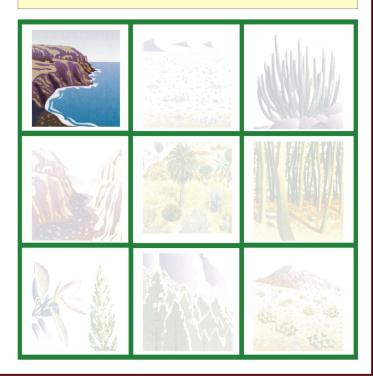
Felicia Oliva Tejera



Felicia Oliva Tejera

Figuras legales de protección

Berna, DH (prioritaria), CEEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



GILDANA PELUDA

Teline nervosa (Esteve) A. Hansen & Sunding

Fam. Fabaceae



Descripción

Arbusto de hasta 2 m. de altura, ramificado desde la base, con ramas muy abundantes erguidas. Corteza de los tallos grisparda. Hojas trifoliadas. Flores amarillas dispuestas en racimos contraidos, cortos, apretados.

Estado de conservación y amenazas

Especie rarísima, conocida en solo dos localidades con escaso número de individuos. La especie produce abundantes frutos, sin embargo, un alto porcentaje de éstos en las poblaciones naturales aparecen parasitados, no observándose germinación ni reclutamiento de juveniles. Además, sus poblaciones se encuentran muy cerca de urbanizaciones, estando amenazadas por pisoteo y artificialización así como por la recolección tradicional ya que la especie ha sido utilizada como forrajera.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Sus poblaciones se encuentran incluidas en el Paisaje Protegido de Pino Santo (LIC). Su hábitat se encuentra registrado en la Directiva 92/43/CEE. Se cultiva en el Jardín Botánico Viera y Clavijo donde asimismo se conservan semillas en su Banco de Germoplasma.

Se propone el almacenamiento de semillas en bancos de germoplasma, cultivo y micropropagación y seguimiento poblacional.

Hábitat y distribución

La altitud alcanzada por la planta en la única área natural conocida es entre 650 y 700 m. Su orientación dominante es la N y NO. Su hábitat es marcadamente rupícola. Endemismo de Gran Canaria localizado en San José del Álamo (Teror) y Altos Labay, sobre San Lorenzo.





Felicia Oliva Tejera

Figuras legales de protección

Berna, CEEA (E), Canarias (VU), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).



MOSQUERA DE TAMADABA

Globularia ascanii Bramwell & G. Kunkel

Fam. Globulariaceae



Descripción

Arbusto pequeño de hasta unos 80 cm. con tallos delgados de unos 20-40 cm. de largo, hojas lanceoladas u obladolanceoladas, glabras, verdes. Inflorescencia terminal, con 4 ó 6 capítulos, con flores de color azul pálido.

Estado de conservación y amenazas

Existe un número muy reducido de poblaciones sometidas al pastoreo no controlado y al coleccionismo por aficionados. Las poblaciones que se hallan en escarpes verticales de difícil acceso poseen una relativa protección. Reducción y fragmentación poblacional severa. Presión antropozoógena por ramoneo ocasional de cabras cimarronas. Área de acampada y recreativa (Llano de la Mimbre). Escalada deportiva. Desprendimientos. Sequías periódicas. Competencia vegetal natural. Escasa plasticidad ecológica.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La especie se encuentra en el Parque Natural de Tamadaba (LIC). Sus hábitats están registrados en la Directiva 92/43/CEE. Se encuentra cultivada y existen semillas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo.

Erradicación del ganado guanil de los riscos de Tamadaba-Guayedra. Control de las actividades de ocio y recreo en el P. Natural de Tamadaba. Recolección de semillas de todos los núcleos de población para su conservación en Bancos de Germoplasma. Desarrollar programas de rescate genético adecuados.

Hábitat y distribución

Las escasas poblaciones de esta especie se localizan sobre paredones abruptos en el Noroeste de Gran Canaria en el Macizo de Tamadaba, entre 950 y 1.000 m.







Felicia Oliva Tejera

Figuras legales de protección

Berna, Canarias (E), LESRPE/CEEA (E), RD 1391/2011 Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I). DH (prioritaria).



MOSQUERA DE TIRAJANA

Globularia sarcophylla Svent.

Fam. Globulariaceae



Descripción

Arbusto enano de hasta 50 cm. de altura con hojas alternas, pequeñas, carnosas de aproximadamente 2 cm. de largo. Flores azules sobre pedúnculos largos. Florece de Junio a Septiembre.

Estado de conservación y amenazas

Especie muy rara con un área de distribución muy restringida. En peligro crítico. Se trata de una especie muy rara y de área muy restringida, de la que se conoce una sola localidad con escaso número de individuos. La mayor amenaza para esta especie lo constituye su restringida estrategia reproductiva, así como lo limitado de sus efectivos poblacionales. Los desprendimientos naturales pueden afectar a buena parte de los ejemplares. Su hábitat se ha recuperado bien tras la desaparición del pastoreo en la zona y la inaccesibilidad de las plantas impide su ramoneo.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La especie se encuentra incluida en el Monumento Natural Riscos de Tirajana (LIC). Su hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE. Ha sido objeto de cultivo y micropropagación en el Royal Botanic Gardens de Kew y en el Jardín Botánico Viera y Clavijo, centro en el que asimismo se encuentran semillas depositadas en su banco de germoplasma.

Se propone la recolección de germoplasma de manera individualizada en cada una de las subpoblaciones. Reintroducciones y reforzamientos poblacionales.

Hábitat y distribución

Especie rupícola, creciendo en paredones orientados hacia el sureste entre los 1.500 y 1.700 m. Endemismo exclusivo de Gran Canaria, localizado en los Riscos de la Caldera de Tirajana.



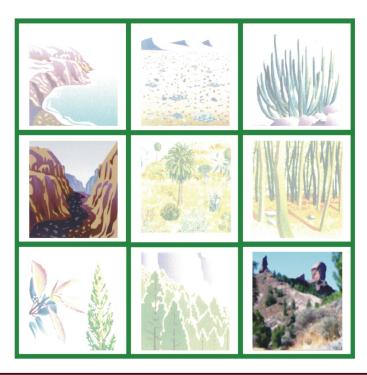




David Bramwell

Figuras legales de protección

Berna, DH (prioritaria), CEEA (E), Canarias (E); Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



SALVIABLANCA DE AMAGRO

Sideritis amagroi Marrero & Navarro

Fam. Lamiaceae



Descripción

Arbustillo pequeño de hojas acorazonadas con pelos glandulares, verde-grisáceas y pelosas por el haz y blanco tomentosas-lanosas por el envés. Cáliz interiormente piloso. Corola amarillo pálido con márgenes marrón-purpúreos

Estado de conservación y amenazas

Especie descubierta recientemente que habita en un único rodal con solo cinco individuos adultos. Como amenazas principales de esta rarísima especie merece citarse el tamaño crítico de la población y del área de ocupación así como la presión del ganado en el entorno, la degradación total de la cobertura vegetal natural y la extrema sensibilidad a sucesivos años de sequía.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La especie se encuentra incluida en el Monumento Natural de Amagro (LIC). Sus hábitats se encuentran registrados en la Directiva 92/43/CEE.

Debe ser incluida en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y Catálogo Regional en la categoría "En Peligro de Extinción" que garantice la realización de Planes de Recuperación encaminados al reforzamiento y estabilidad de sus poblaciones. Aunque se mantienen algunos individuos en cultivo (Jardín Botánico Viera y Clavijo), debe realizarse su propagación ex situ y recolectarse semillas para su inclusión en Bancos de Germoplasma.

Hábitat y distribución

Crece en cantiles inaccesibles, orientados al noroeste, hacia los 450 m. La riqueza de líquenes en estos riscos y la presencia de especies típicas de las formaciones termoesclerófilas, son indicativos de la humedad ambiental que ya se alcanza en estas cotas, pudiendo situarlas en el piso bioclimático termocanario seco. Endemismo exclusivo de Gran Canaria. Montaña de Almagro.





Águedo Marrero Rodríguez

Figuras legales de protección

Canarias (E)



SALVIABLANCA DE DORAMAS

Sideritis discolor Webb. ex Bolle

Fam. Lamiaceae

(CR)

Descripción

Arbusto grande, de hasta 1,5 m., leñoso en la base con inflorescencias largas y erectas. Hojas grandes pubescentes en el envés con tomento de verdoso a crema. Flores con corola blanca con labios amarillos. Cada flor produce cuatro semillas (núculas de color negro).

Estado de conservación y amenazas

La proliferación de recolectores con fines medicinales y naturalistas está llevando a la extinción definitiva, en estado silvestre, a la especie, por lo que es necesario ejecutar un plan de recuperación de la misma. El tamaño reducido de las poblaciones y su área de ocupación extremadamente limitada se ve agravada por las sequías prolongadas en varios años. En menor grado, la especie también se ve afectada por desprendimientos ocasionales y las actividades agrícolas residuales.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Sus escasos efectivos se encuentran incluidos en la Reserva Natural Especial de Los Tilos de Moya (LIC), Parque Rural Doramas, Reserva Natural Integral del Barranco Oscuro (LIC), Paisaje Protegido de las Cumbres y LIC de Barranco de La Virgen. Sus hábitats se encuentran registrados en la Directiva 92/43/CEE. La especie ha sido beneficiada por un Proyecto LIFE, habiéndose iniciado planes puntuales de rescate con reintroducción de plantas para reforzamiento de poblaciones.

Se recomienda la recogida de semillas de las distintas poblaciones para su mantenimiento en bancos de germoplasma. Continuar con programas de seguimiento y rescate que garanticen la estabilidad de sus poblaciones.

Hábitat y distribución

Actualmente solo son conocidas algunas poblaciones silvestres en la antigua zona del Monte Doramas (Barranco Oscuro, 650 m.; Bco. de Los Tiles, 600 m.).

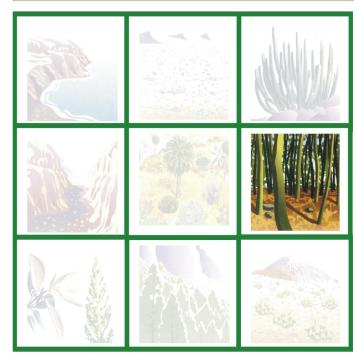




David Bramwell

Figuras legales de protección

DH (prioritaria), CEEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



SALVIA DE GUAYEDRA

Sideritis guayedrae Marrero-Rodr.

Fam. Lamiaceae

Descripción

Arbusto leñoso, grácil, generalmente de 60-100 cm de alto (excepcionalmente hasta 1,5 m) con ramificación poco densa. Hojas con peciolos largos, ovadas, ovado-lanceoladas, con poco tomento y nervios poco prominentes en la haz (cara superior), siendo el envés densamente tomentoso con nervios prominentes. Flores amarillo pálido en inflorescencias que pueden alcanzar hasta 35 cm.

Estado de conservación y amenazas

Teniendo en cuenta los criterios de catalogación de la IUCN, la especie se encuentra en Peligro Crítico (CR) por su limitada Extensión de Presencia (10 km²) y Área de Ocupación (7 km²) y quedar relegada a una única población fragmentada en varios núcleos.

La presión ejercida por el ramoneo de cabras cimarronas y la invasión de elementos foráneos, entre otros factores, ponen a esta especie al borde de la extinción.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La especie se encuentra dentro del espacio natural protegido Parque Natural de Tamadaba, lo que podría garantizar, de alguna manera, la conservación en su medio natural.

Se trata de una especie dada a conocer para la ciencia en el año 2008.

Hábitat y distribución

Endemismo exclusivo de Gran Canaria que crece en taliscas y fisuras de los acantilados altos del macizo de Tamababa-Faneque, de forma aislada o formando rodales, en sitios de muy difícil acceso entre los 600-900 m s.m. principalmente en exposición Norte donde reciben la influencia de los vientos alisios (farallones de Guayedra, y riscos del Andén de los Orobales hasta montaña Faneque).

Comparte el hábitat con las comunidades rupícolas de las formaciones termoesclerófilas, elementos puntuales de monteverde y muestras de pinar.









Águedo Marrero Rodríguez

Figuras legales de protección

No existen



SALVIABLANCA DE AYAGAURES

Sideritis sventenii (G. Kunkel) Mend. - Heuer

Fam. Lamiaceae

Descripción

Pequeño arbustillo de hasta 70 cm. de alto, ramificación laxa con tallos y ramas leñosas. Follaje caduco. Hojas opuestas con peciolo de hasta dos cm. de largo. Las inferiores tomentosas, amarillentas por el haz y blanquecinas por el envés. Hojas superiores lanceoladas. Inflorescencias erectas de hasta 15 cm. de largo con 15 - 18 flores. Flores rosado- purpúreas.

Estado de conservación y amenazas

En pequeñas poblaciones. Area muy reducida. Sus principales amenazas radican en el pisoteo y ramoneo ocasional de ovicápridos, así como en el coleccionismo y las sequías.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Las poblaciones se encuentran incluidas en el Parque Natural de Pilancones (LIC) y Parque Rural del Nublo (LIC). Se encuentran semillas depositadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo. Su hábitat está catalogado por la Directiva 92/43/CEE como de interés comunitario.

Aconsejamos un rastreo exhaustivo de su área potencial, comprendida entre El Viso (San Nicolás de Tolentino) y Los Vicentillos (San Bartolomé de Tirajana) para la posible localización de nuevas poblaciones. Almacenamiento en Bancos de Germoplasma para conservar la máxima diversidad genética de las poblaciones e inclusión en colecciones vivas de Jardines Botánicos. Por otro lado se hace necesario la erradicación de ovicápridos en determinadas áreas como El Viso.

Hábitat y distribución

Especie de las formaciones semixerofíticas del Sur de Gran Canaria, creciendo en andenes o coluviones rocosos. Endemismo exclusivo de Gran Canaria. Barranco de Ayagaures, Los Vicentes, Los Charquitos, Andenes del Viso, etc. Entre los 500 y 650 m. Endemismo exclusivo de Gran Canaria. Montaña de Almagro.



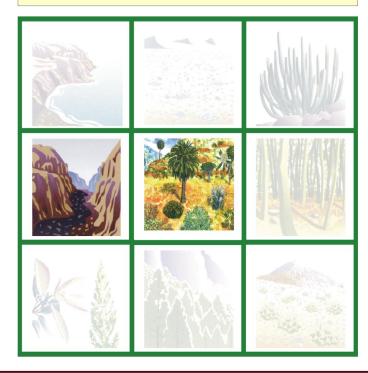




David Bramwell

Figuras legales de protección

CCEP (IEC), Canarias (IE), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).





SIEMPREVIVA DE LA ALDEA

Limonium benmageci Marrero Rodr.

Fam. Plumbaginaceae



Descripción

Pequeña mata subfruticosa compacta, con ramas muy cortas (3-15 cm.) y algo tortuosas, con hojas secas persistentes. Hojas coriáceas, con superficie farinosa de hasta 20 cm. de largo, pecioladas, dispuestas en forma dística y helicoidal. Inflorescencia en panícula anchamente cónica, ocupando la mitad o el tercio superior de todo el escapo floral con ramificaciones erectas o arqueadas. Cáliz azul violeta de unos 10 mm. con tubo glabro incuido en la la bráctea interna. Pétalos blancos hialinos.

Estado de conservación y amenazas

Solo se conoce en una única localidad. Unos 500 individuos. Amenazadas por desprendimientos de materiales mas o menos finos y de forma más ocasional por los desplomes del cantil y por la presión del ganado. En peligro crítico.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Su población ocupa un área bastante restringida dentro del Parque Natural de Tamadaba recogida por la ley de Espacios Naturales de Canarias.

Ya existen algunas muestras recolectadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo".

Hábitat y distribución

Acantilados marinos de la Punta de La Aldea en el NW de la Isla. En andenes, repisas y taliscas entre los 150 y 350 m. Dentro del Parque Natural de Tamadaba.

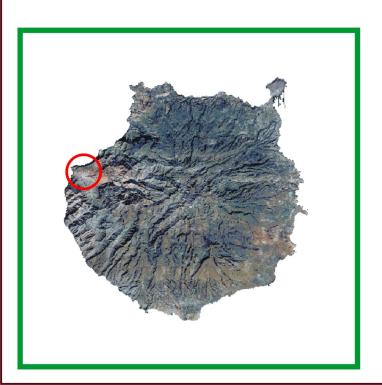




Águedo Marrero Rodríguez

Figuras legales de protección

No existen





SIEMPREVIVA AZUL

Limonium sventenii

Santos & Fernández

Fam. Plumbaginaceae



Descripción

Planta de 30 a 70 cm. de altura. Tallos de 1-3 cm. de diámetro. Hojas con peciolo corto. Escapos florales erectos inflorescencias muy vistosas. Flores pequeñas de color blanco, bráctea exterior glabra de color púrpura. Semillas fusiformes. Época de floración de Diciembre a Junio.

Estado de conservación y amenazas

Especie que presenta un área de distribución muy pequeña y restringida con muy pocos individuos. Muy condicionadas por la disponibilidad de agua. En El Sao la mayor amenaza la constituye la existencia de un vertedero próximo a la parte superior de la población.

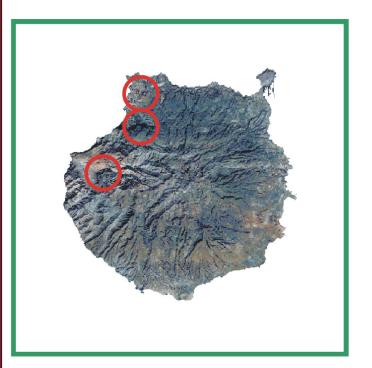
Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La especie está incluida en el Monumento Natural de Montaña de Amagro (LIC) y Parque Rural del Nublo (LIC). Su hábitat es de Interés Comunitario. Se conservan semillas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico "Viera y Clavijo", centro en el que se encuentra cultivada con éxito.

Se aconseja su inclusión en Bancos de Germoplasma de manera individualizada de todas las poblaciones. Proceder a cultivo y reforzamiento poblacionales en el Sao y el Viso. Prohibición de vertidos en Montaña de Amagro. Inclusión de la población de El Sao dentro del LIC y Parque Rural de Tamadaba. Sustitución de los ejemplares cultivados de *Limonium* sp. por *L. sventenii* en la población de El Sao.

Hábitat y distribución

Especie de riscos y laderas áridas del Sur. Endemismo exclusivo de Gran Canaria. Montaña de Almagro (Gáldar), El Sao (Agaete) y Andenes del Viso (Aldea de San Nicolás). Entre 300 y 800 m.



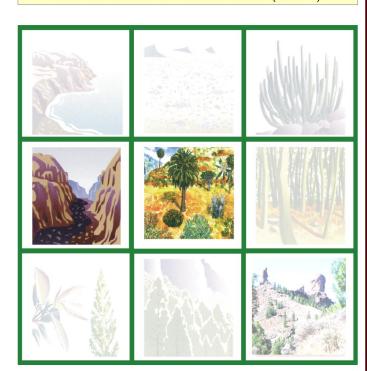




David Bramwel

Figuras legales de protección

Berna, DH (prioritaria), CCEP (VU), Canarias (VU), LESRPE/CEEA (VU), RD 1391/2011. Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



SIEMPREVIVA DE INAGUA

Limonium vigaroense Marrero Rodr. & Almeida

Fam. Plumbaginaceae



Descripción

Planta subfruticosa compacta, con ramas muy cortas y apretadas y hojas secas persistentes. Hojas algo crasas coriáceas, largamente pecioladas de hasta 45 cm de largo. Inflorescencia en panícula estrechamente cónica u oblonga de hasta 25 cm, con ramificaciones generalmente cortas. Cáliz azul-violeta intenso con tubo peloso incluido en la bráctea interna. Pétalos blanco hialinos.

Estado de conservación y amenazas

Se conocen sólo dos poblaciones de esta especie. La primera con unos 500 individuos y la segunda con tan solo 80. Los principales factores de amenaza son la inestabilidad del terreno y la fuerte presión del ganado guanil, lo cual explica que todas las plantas se emplacen en sitios inaccesibles.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Sus poblaciones se encuentran incluidas en la Reserva Natural Integral de Inagua.

Ya existen algunas muestras recolectadas en el Banco de Semillas del Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo".

Hábitat y distribución

Habita en andenes y repisas inaccesibles entre los 825 y 1.200 metros. Macizo de Inagua, en las vertientes que descienden desde las montañas de Alsándara y de las Brujas.



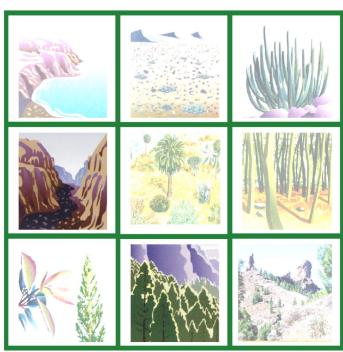


Águedo Marrero Rodríguez

Figuras legales de protección

Canarias (VU), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).





BENCOMIA DE TIRAJANA

Bencomia brachystachya Svent. ex Nordb.

Fam. Rosaceae

CR

Descripción

Arbusto de 1,5 m. de altura, con grandes rosetas de hojas compuestas y con infloresencias colgantes y pequeñas flores rojizas. Corteza áspera a fisurada, escamosa, de color castaño. Follaje siempreverde. Época de floración de Marzo a Mayo. Fruto de color amarillo.

Estado de conservación y amenazas

Se trata de una especie muy rara de la que se conoce una localidad con muy pocos individuos y otra con menos de diez. La transformación de cursos de agua, el drenaje y el descenso de la capa freática, son una amenaza importante para las poblaciones conocidas de esta especie. Además el pastoreo actual y la introducción de especies exóticas que compiten con este taxón por el hábitat constituyen un riesgo importante para su conservación.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Sus efectivos se encuentran incluidos en el Monumento Natural de los Riscos de Tirajana, no obstante sólo la población de Caideros Altos, aún cuando se encuentra en un estado de conservación alarmante, está dentro de los límites del LIC del mismo nombre. Por el contrario, la exigua población del Barranco de Tunte exhibe un estado de conservación aceptable pero está fuera del mencionado LIC. Sus hábitat están registrados en la Directiva 92/43/CEE. Existen semillas depositadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo.

Deben establecerse zonas de exclusión para el pastoreo y llevar a cabo una intensa vigilancia de sus poblaciones.

Hábitat y distribución

Especie rupícola en riscos y laderas rocosas entre los 1.100 a 1.700 m. San Bartolomé de Tirajana.



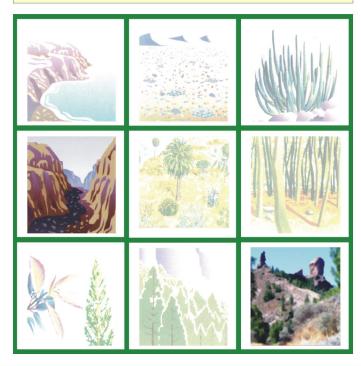




David Bramwell

Figuras legales de protección

Berna, DH (prioritaria), CEEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



ESCOBILLA DE GUAYADEQUE

Kunkeliella canariensis Steam

Fam. Santalaceae

Descripción

Subarbustillo de aspecto de retama, de 50-80 cm. de altura. Ramas ascendentes con la base leñosa algo parduzcas. Hojas muy pequeñas, adosadas al tallo, triangulares, escamiformes, agudas, con margen finamente ciliado- corteza aspera a fisurada, escamosa, de color castaño. Follaje siempreverde. Se secan en parte durante el verano. Flores solitarias muy pequeñas, de color crema-verdoso. Frutos blanquecinos, globosos de hasta 5 a 6 mm. de diámetro.

Estado de conservación y amenazas

Solo existe una sola localidad conocida, con no mas de cien individuos. La principal amenaza es el pequeño tamaño de la población que induce a fenómenos de endogamia. En la zona está sometida a pisoteo y artificialización. Además es un lugar expuesto a incendios, desprendimientos, temporales, corrimientos y sequías.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La única población conocida se desarrolla en laderas de elevada pendiente y difícil acceso lo cual le confiere una cierta protección. Se encuentra dentro del Monumento Natural del Barranco de Guayadeque (LIC). Asimismo, su hábitat es de interés comunitario. Existen semillas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo.

Se propone el almacenamiento de semillas en otros bancos de germoplasma. Estudio detallado de su biología reproductiva. Control del ganado en las zonas donde se localizan los individuos. Control de especies invasoras en el área potencial de la especie.

Hábitat y distribución

Especie de las formaciones semi-xerofíticas incluidas en el piso bioclimático termocanario semiárido-seco. Riscos y Barranco de Guayadeque.



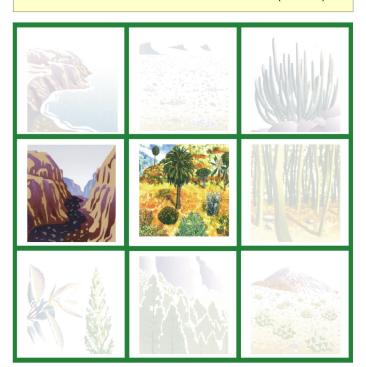




José Naranjo Suárez

Figuras legales de protección

Berna, CEEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/1991 (Anexo I).



CRESTAGALLO DE DORAMAS

Isoplexis chalcantha Svent. & O'Shan.

Fam. Scrophulariaceae



Descripción

Especie de hasta 80 cm. de altura con hojas lanceoladas. Muy parecida a *Isoplexis isabelliana*, de la que se diferencia por tener el envés de las hojas densamente velloso, la espiga floral mas laxa y las flores de color rojo o cobrizo (de color cobre) largamente pediceladas.

Estado de conservación y amenazas

Solo existe un reducido número de poblaciones conocidas y con un escaso número de individuos (entre 5 y 20). La principal amenaza para las distintas poblaciones es la sequía en años sucesivos, agravada por la fragmentación y tamaños reducidos de población. En menor grado está amenazada por la recolección y los desprendimientos ocasionales. Se ha recolectado como planta medicinal por ser cardiotónica y diurética.

Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La especie se encuentra en la Reserva Natural Especial de Azuaje (LIC), Reserva Natural Integral del Barranco Oscuro (LIC), Reserva Natural Especial de Los Tilos de Moya y Parque Rural Doramas así como en el LIC Barranco de La Virgen. Sus hábitats se encuentran registrados en la Directiva 92/43/CEE. Se han depositado semillas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo y en la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos. Ha sido beneficiada de un Proyecto LIFE3, habiéndose iniciado planes puntuales de reforzamiento poblacional. Además deben propiciarse medidas de recuperación de la especie, incluyendo la reintroducción en las localidades donde se ha extinguido. Igualmente se deben potenciar campañas para la recolección de semillas de las distintas poblaciones que garanticen la mayor diversidad en bancos de germoplasma.

Hábitat y distribución

Especie asociada a los escasos restos de Laurisilva en Gran Canaria, en la parte montañosa y más húmeda y umbrosa de la Isla donde es rara y muy escasa. Los Tilos de Moya, Barranco de la Virgen, Barranco Oscuro, restos de este bosque cerca de los Pinos de Gáldar. 600-800 m.





David Bramwell

Figuras legales de protección

Berna, DH (prioritaria), CEEA (E), Canarias (VU), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



FISTULERA DE GRAN CANARIA

Scrophularia calliantha Webb & Berth.

Fam. Scrophulariaceae

Descripción

Arbusto de hasta 1,5 m. Hojas opuestas con tres hojuelas, la terminal más grande que las laterales. Flores con corola grande con garganta amarilla y lóbulos de anaranjados a rojos. Florece de Abril a Julio. Fruto una cápsula bilocular. Se reproduce bien por semillas.

Estado de conservación y amenazas

Especie encontrada en pequeñas colonias o individuos aislados de forma esporádica. Se trata de una especie de escasa plasticidad ecológica seriamente afectada por las sequías así como por la canalización de agua y sobreexplotación de los acuíferos que reducen las condiciones de humedad exigidas. Se ha observado depredación por pulgones.

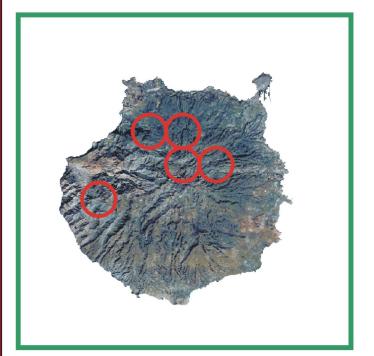
Medidas de conservación existentes y/o propuestas

La mayoría de las poblaciones se encuentran incluidas en el Paisaje Protegido de las Cumbres, Parque Rural del Nublo (LIC), Reserva Natural Especial de Los Marteles (LIC), Parque Rural de Doramas, Reserva Natural Especial Los Tilos de Moya (LIC), Reserva Natural Integral de Inagua (LIC), Paeque Natural de Tamadaba (LIC), Reserva Natural Integral de Barranco Oscuro (LIC), Reserva Natural Especial de Azuaje y LIC de Bco. de La Virgen. Asimismo, algunas poblaciones se encuentran en hábitats registrados por la Directiva 92/43/CEE. Se conservan semillas en el Jardín Botánico Viera y Clavijo.

Se propone el almacenamiento de semillas en bancos de germoplasma, cultivo y propagación, seguimiento de las poblaciones mas reducidas y vigilancia en emplazamientos cercanos a actividades agrícolas.

Hábitat y distribución

Lugares húmedos y sombríos en restos de antiguos bosques de Laurisilva. Endemismo exclusivo de Gran Canaria. San Mateo, Los Tilos de Moya, Arucas, Riscos del Pinar de Tamadaba, Rincón de Tenteniguada, Inagua, Guayedra, etc., 500-1000 m.





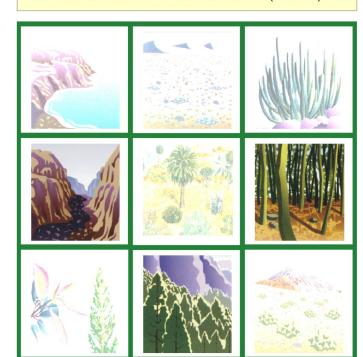




Felicia Oliva Tejera

Figuras legales de protección

CCEP (VU), Canarias (VU), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).



PIMENTERO DE TEMISAS

Solanum lidii Sunding

Fam. Solanaceae



Descripción

Pequeño arbusto de hasta 1 m. de altura, ramas erectas, robustas, de 2,5 cm. de diámetro; corteza cenicienta, ramas viejas glabras ramas jóvenes tomentosas, armadas de espinas. Hojas alternas, provistas de peciolo con tomento estrellado. Hojas oblongo-lanceoladas. De 5 a 10 flores de color azul morado en racimos. Frutos rojo-anaranjados parecidos a un tomate pero no comestibles.

Estado de conservación y amenazas

El principal riesgo que se cierne sobre muchas poblaciones está relacionado con la posible urbanización de parte de su área de ocupación. El pastoreo es un problema en algunas poblaciones. También se aprecian afecciones naturales, como desprendimientos, por su localización en paredones más o menos verticales.

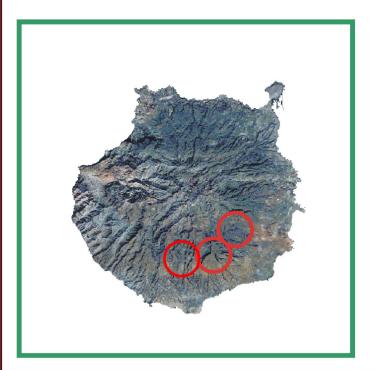
Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Incluida en la Reserva Natural Especial de "Los Marteles" y en el LIC del mismo nombre. El hábitat secundario está recogido en la Directiva 92/43/CEE. Semillas conservadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Canario Viera y Clavijo.

En varias poblaciones se debe eliminar el ganado caprino. En otra de las poblaciones, la modificación de un sendero que la atraviesa, así como el vallado, favorecería la conservación de la especie.

Hábitat y distribución

Las localidades de *S. lidii*, situadas entre los 300 y 600 m, corresponden a zonas mas o menos áridas y rocosas. La vegetación donde se localiza esta especie es poco homogénea. Endemismo de la Isla de Gran Canaria, en zonas secas del Sur. Valle de Tirajana, Las Amurgas, Ansite, etc.







Felicia Oliva Tejera

Figuras legales de protección

Berna; DH (prioritaria); CEEA (E); Canarias (E); Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).

